

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****21636*****Execució de Títols Judicials 287/2011***

D/D<sup>a</sup> CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 287/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> ANTONIO MILLAN NAVARRETE contra la empresa CONSTRUCCIONS TURO BALEAR, SLU, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Acuerdo suspender el acto de comparecencia que estaba señalado para el día de hoy, y señalar nuevamente el próximo día 30 de Noviembre de 2.012 a las 10'00 horas, expidiéndose al efecto las cédulas de citación de las partes, así como los oficios necesarios para la práctica de la prueba instada.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a CONSTRUCCIONS TURO BALEAR, SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de Octubre de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

